

ACTA EXTENDIDA

REUNION VIA ON LINE, SESION Nº 02/2022

28 de junio de 2022

Con fecha 28 de junio de 2022, entre las 15:30 y las 17:35 horas, se realizó la segunda sesión ordinaria del año 2022 de Comité de Manejo de la Pesquería de anchoveta y sardina española de las Regiones de Atacama y Coquimbo.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La reunión fue presidida por el Sr. Javier Chávez Vilches, Director Zonal Región de Atacama y actual presidente del Comité de Manejo.

El registro de asistencia se adjunta a la presente.

Toma nota, Ana Luisa Briones V., representante de Asesorías Mandujano & Asociados Ltda.

Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
Artesanal Región de Atacama	Miguel Ávalos Medina	Titular	Р
	Jilberto Godoy Díaz	Suplente	А
	Edgardo Muñoz Ríos	Titular	А
	Eric Aracena Reynuaba	Suplente	Р
	Giulliano Reynuaba Salas	Titular	Р
	Sofía Ríos Contreras	Suplente	А
Artesanal Región de Coquimbo	Carlos Santander Farías	Titular	А
	Luis Durán Zambra	Suplente	А
	Manuel Zambra Pessini	Titular	Р
	Fernando Ortiz Carvajal	Suplente	А

REGISTRO DE ASISTENCIA:



COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA

DE LAS REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

	Ángel Cortes Barraza	Titular	Р
	Raúl Yaryez Vergara	Suplente	А
Industrial	Ricardo González Zepeda	Titular	А
	Antonio Caram Sfeir	Suplente	А
	Edith Denise Araya Marambio	Titular	Р
	Paula Cortés Muñoz	Suplente	Р
	Fernando Uribe Díaz	Titular	Р
	Luis Espinoza Canto	Suplente	А
Plantas de proceso	Héctor Pujado Barría	Titular	А
	Ludwing Ziller Antonucci	Suplente	А
SERNAPESCA	Cristian López L.	Titular	Р
	Solange Rodríguez	Suplente	А
SUBPESCA	Javier Chávez	Titular	Р
	Alejandra Hernández	Suplente	Р

P = PRESENTE

A = AUSENTE

J = JUSTIFICA

Del total de 12 miembros en ejercicio (titulares) que conforman el CM, a la sesión asistieron 8 miembros, lo cual permitió alcanzar el quorum calificado para sesionar.

En calidad de invitados participan las siguientes personas:

Nombre	Institución
Manuel Andrade	SUBPESCA
Álvaro Pérez	SERNAPESCA
Claudio Ramírez	SERNAPESCA Atacama
Sergio Lillo	IFOP
Gonzalo Pereira	IFOP
Aurora Guerrero	SUBPESCA
Ana Luisa Briones	Asesoría Mandujano & Asociados Ltda
María Francisca Ercilla	Asesoría Mandujano & Asociados Ltda



AGENDA

15:30 - 15:35	Palabras de bienvenida y saludo Inicial:
	Sr. Javier Chávez Vilches, Director Zonal Región de Atacama y actual
	Presidente del Comité de Manejo.
15:35 - 15:40	Revisión y aprobación del acta de la primera sesión del Comité de
	Manejo del año 2022. Presidente del Comité de Manejo.
15:40 - 16:10	Solicitar una nueva recomendación al CCT-PP:
	1 Sobre el nivel de riesgo utilizado en la estimación de cuota de
	anchoveta 2022
	2 Aportando nueva información: Evaluación hidroacústica en la región de
	Atacama
16:10 - 16:15	Capacitaciones: Evaluación de estrategias de manejo por Cristian Canales,
	profesor de la PUCV.
16:15 - 17:35	Varios.

PALABRAS DE BIENVENIDA

El presidente da la bienvenida a los miembros del Comité de Manejo de Anchoveta y sardina española, Regiones de Atacama y Coquimbo.

APROBACION AGENDA SESION Nº 02/2022

El presidente informa a los miembros del Comité de Manejo, sobre los temas en tabla que serán tratados en la presente sesión, cuyo contenido es aprobado por consenso de los asistentes.



APROBACION ACTA EXTENDIDA SESION Nº 01/2021

El presidente propone dejar pendiente la aprobación del acta de la sesión N°01 del 17 de mayo del 2022 con el objeto de que sea revisada con más detalle por parte de los miembros del Comité de Manejo. Se acuerda que será revisada en la próxima sesión junto con el acta de la sesión N°02 del 28 de junio de 2022.

TEMAS DESARROLLADOS EN LA SESION

1. Estudio de investigación hidroacústico IFOP. Presidente del Comité de Manejo.

El presidente expone los requerimientos asociados a la pesquería de anchoveta y sardina española de la macrozona Atacama – Coquimbo, y que tiene relación de requerir a través de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura un nuevo pronunciamiento del Comité Científico respecto a la cuota de anchoveta, año 2022. Comenta que esta solicitud fue realizada por dirigentes del sector pelágico de la región de Atacama, para lo cual, se requiere contar con nuevos antecedentes sobre el recurso. Para lograr obtener información biológica del recurso, el gobierno regional de atacama se comprometió a financiar un estudio de investigación hidroacústico que complemente la información existente, el cual será ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).

Se informa que las fichas técnicas que gatillan la tramitación del proyecto fueron ingresadas al gobierno regional de Atacama, lo que permitirá dar vialidad legal al estudio mencionado. Con la información analizada, el IFOP podrá incorporar nuevos antecedentes sobre el estado del recurso y complementar la información resultante del programa de seguimiento que realiza IFOP en esta pesquería, con el objetivo que el Comité Científico cuente con más información disponible y pueda reevaluar la cuota de anchoveta, año 2022.

El presidente, solicita un acuerdo por parte del Comité de Manejo, respecto a lo planteado.



COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA

DE LAS REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

Sr. Miguel Avalos, solicita que, dado que el requerimiento se solicitará por parte del actual Comité, también se considere su participación en las distintas reuniones que se realizan, y que, a su vez, la información sea transmitida a un nivel regional y no a nivel nacional, como es su caso. Además, comenta la necesidad que se concrete el requerimiento, dado los años que viene hablando del tema sin llegar a soluciones.

El presidente saluda al Sr. Gonzalo Pereira, director ejecutivo IFOP a quien, manifiesta que existe un acuerdo del Gobernador de Atacama en financiar el estudio sobre el recurso anchoveta, el cual, debiera comenzar en el mes de julio 2022, para lo cual, se requiere que los armadores dispongan de las embarcaciones.

El Sr. Gonzalo Pereira, comenta que se encuentra presente el Sr. Sergio Lillo, profesional IFOP, responsable de este proyecto y confirma lo expuesto por el presidente y que los recursos económicos son para tres años.

La Srta. Alejandra Hernández, en su función de sectorialista de la Unidad de pesquería de la Subsecretaría, solicita al IFOP que mencione los requerimientos que debe contar las embarcaciones que va a hacer el estudio y así tramitar la Pesca de Investigación respectiva.

El Sr. Sergio Lillo, indica que hará llegar la forma y modo para postular a la licitación (privada / abierta) para esta pesca de investigación y aclara que el estudio hidroacústico solo contempla la región de Atacama.

La Sra. Aurora Guerrero, Jefa de División de Administración Pesquera, SUBPESCA, señala la importancia que conlleva el proceso administrativo de la licitación, el cual requiere que cumpla con los tiempos administrativos requeridos tanto por parte del IFOP y la respuesta por parte de los armadores que quieran participar de la licitación. Considera que es clave que el crucero sea ejecutado a más tardar la segunda semana del mes de julio 2022.

Además, indica que la tramitación de la resolución por parte de la Subsecretaria puede demorar uno o dos días dependiendo de que la información llegue de forma correcta.



COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

El Sr. Giulliano Reynuaba, como presidente del sindicado de armadores, manifiesta el compromiso al proceso, en el sentido de dejar a disposición el uso de embarcaciones.

El Sr. Miguel Avalos, solicita al IFOP más información sobre el proceso de investigación.

El Sr. Gonzalo Pereira, manifiesta el compromiso por parte del IFOP y solicita su retiro de la sesión.

2. Solicitar aumentar el nivel de riesgo utilizado en la estimación de cuota de anchoveta 2022.

El Sr. Giulliano Reynuaba, comenta la importancia de solicitar al Comité Científico, reevaluar la cuota de anchoveta para aumentar el nivel de riesgo de un 30 a un 50% en la estimación de la cuota de anchoveta, año 2022 en la reunión que sostendrá el Comité Científico durante esta semana.

El presidente aclara que este requerimiento debe ser solicitado al Subsecretario por parte del Comité de Manejo, el cual solicita directamente al Comité Científico pronunciarse sobre el tema. En este contexto, consulta a la Sra. Alejandra Hernandez si se puede incorporar a la agenda de la próxima sesión del Comité Científico, este requerimiento.

La Sra. Aurora Guerrero aclara que como en toda agenda de reunión hay un ítem de varios, donde se podría incorporar el requerimiento, en respuesta el Comité Científico puede analizar el tema o por problemas de agenda dejarla para la subsiguiente sesión. El requerimiento lo debe hacer el Comité de Manejo al Subsecretario para que este, solicite al Comité Científico poner tabla en el ítem varios. El requerimiento debe detallar el porqué de esta solicitud.

El presidente, solicita a los miembros del Comité de Manejo su pronunciamiento a este tema, y a su vez, los integrantes del Comité invitan a mejorar la comunicación entre los representantes de ambas regiones y con la Subsecretaría para lograr acuerdos como macrozona, lo cual es respaldado por el presidente del Comité.



COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA

DE LAS REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

El Sr. Fernando Uribe, consulta a la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de por qué en las zona norte y centro sur, en el hito de revisión se aumentó en un 20 % las cuotas de captura del recurso anchoveta, a diferencia de lo sucedido en las regiones de Atacama y Coquimbo, a pesar de las gestiones que se realizaron no ocurrió lo mismo.

El Sr. Cristian López, comenta la necesidad de tener información más actualizada para sostener la propuesta que este Comité debiera realizar al Comité Científico.

Todos los integrantes del Comité de Manejo manifiestan el apoyo a la moción de solicitar al Comité Científico, reevaluar la cuota de anchoveta en función de aumentar el nivel de riesgo de un 30 a un 50%.

El presidente solicita a la Sra. Alejandra Hernández su colaboración para el diseño de la estrategia y ser presentada al Subsecretario y luego al Comité Científico.

3. Capacitaciones: Evaluación de estrategias de manejo por Cristian Canales, profesor de la PUCV.

El presidente plantea la importancia que tiene este tipo de capacitaciones tanto para la Subsecretaria como al Comité de Manejo, debido al conocimiento que se adquiere por parte de los miembros del Comité para entender cómo funcionan los procesos relacionados a la dinámica de poblaciones.

Señala que, el Comité de Manejo debe conocer el procedimiento establecido y la evaluación de estrategias de manejo que permita visualizar distintos escenarios y ver sus implicancias sobre el recurso. Sin embargo, no es responsable en determinar la cuota de captura, ya que esta función es resorte del Comité Científico quien recomienda un rango de cuotas, bajo un enfoque precautorio y de sustentabilidad.

Los miembros acceden por consenso a participar de la capacitación, el jueves 21 de julio a las 9:30 horas. En este sentido, se citará una sesión extraordinaria que iniciará a las 9:00 horas para trabajar la aprobación de las actas.



4. TEMAS VARIOS:

El Sr. Javier Chávez, presidente invita a los miembros a proponer temas relevantes de interés a tratar:

Se plantea la realización de capacitaciones sobre el "descarte". En respuesta a lo consultado por el Sr Miguel Avalos, las capacitaciones que ofrece la Consultora se pueden realizar a los miembros de su organización, para lo cual, la Subpesca se pondrá en contacto con él para fijar fechas.

Otro tema relevante, hace referencia a las especies que constituyen fauna acompañante de algunas pesquerías, y que requieren de una normativa que haga viable la pesca objetivo.

ACUERDOS:

- Se requiere que el Instituto de Fomento Pesquero plantee los requerimientos necesarios en la licitación de embarcaciones artesanales que participaran en el Estudio de evaluación hidroacústica región de Atacama, con el fin de cumplir con los tiempos administrativos requeridos y por parte de los armadores, el compromiso de participar de la licitación o trato directo que se realice para estos efectos.
- Se solicitará al Subsecretario reevaluar la cuota de anchoveta, año 2022, en el sentido de aumentar el nivel de riesgo precautorio de un 30 a un 50%, dada la condición saludable de la pesquería que se ha mantenido estable durante los tres últimos años.
- El jueves 21 de julio se realizará una sesión extraordinaria del Comité, para realizar la Capacitación Bloque 1 dictada por Cristián Canales de la PUCV. Se citará a sesión a las 9:00 AM para comenzar con la aprobación de las actas extendidas pendientes N° 01 de fecha 17. de mayo y N°2 del 28 de junio del presente.
- Se programarán las capacitaciones de habilidades sociales y comunicacionales aportada por la consultora para la organización pesquera que representa el Sr. Miguel Avalos., a la brevedad posible.



La sesión finaliza a las 17:35 horas del martes 28 de junio de 2022, firma el acta el presidente en representación de sus miembros.

Alejandra Hernández Saso Presidenta (S) Comité Manejo Anchoveta y Sardina española,

Regiones de Atacama y Coquimbo

21 de julio de 2022



REGISTRO FOTOGRÁFICO:



